



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., martes 18 de octubre del 2016

Luego de que en votación económica se le dispensara de más trámites, los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado aprobaron por unanimidad un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de la administración pública del Estado de Campeche, instruya a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en esta ciudad de San Francisco de Campeche, un acuerdo de cooperación que otorgue facultades de recepción a la Junta Especial No. 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje con sede en Ciudad del Carmen, Campeche.

Lo anterior, para que la citada Junta Especial pueda recepcionar los trámites para depositar contratos colectivos de trabajo, emplazamientos a huelga, toma de nota, altas y bajas de socios, constitución de sindicatos y demás tramites que señalan los artículos 365 , 377, 390 y 920 de la Ley Federal del Trabajo, según se subraya en el documento promovido por el diputado Luis Ramón Peralta May.

Como parte de los trabajos agendados en el orden del día de la sexta sesión ordinaria efectuada este martes, se dio lectura además a una iniciativa de Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado del Estado de Campeche, promovida por el Pleno de ese Tribunal, y a un punto de acuerdo para declarar el 8 de octubre de cada año como el Día del Educador Físico en el Estado de Campeche, promovido por los diputados José Guadalupe Guzmán Chi y Elia Ocaña Hernández. Ambos documentos fueron turnados a Comisiones.

Intervinieron, en el punto de asuntos generales, los diputados Marina Sánchez Rodríguez, María del Carmen Pérez López y Rosario de Fátima Gamboa Castillo, en relación al LXIII aniversario del voto de la mujer en nuestro país; Eliseo Fernández Montúfar, proponiendo enviar un exhorto a los Ayuntamientos del Estado para que cumplan con sus Leyes Orgánicas y reglamentos internos; Manuel Alberto Ortega Llitas, sobre el Día Mundial de la Alimentación; Fredy Fernando Martínez Quijano, presentando una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado para que el delito de abuso sexual contra menores sea imprescriptible; y Elia Ocaña Hernández, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal y a los presidentes municipales para activar los módulos de policía.

Y de acuerdo al orden del día de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Pablo Guillermo Angulo Briceño y Luis Ramón Peralta May,

fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Guerrero, Tamaulipas y Quintana Roo.

La próxima sesión será el jueves 20 de octubre, a las 13:00 horas.

---000---